

ACUERDO NÚMERO 022 DE 2016  
(29 de noviembre)

Por medio del cual se efectúa un traslado del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Deuda Pública al Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2016, con recursos propios.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo No.05 del 16 de mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Plan de Acción 2016-2019
2. Que mediante Acuerdo No.19 del 30 de noviembre de 2015, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y la adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2016.
3. Que mediante Resolución No. 663 del 31 de diciembre de 2015 el Director General, liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2016, la cual clasifica en forma detallada las apropiaciones internas de presupuesto de ingresos y los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.
4. Que de acuerdo a la competencia para efectuar modificaciones del presupuesto establecida en el artículo 15 del Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, cuando éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal, serán aprobadas por el Consejo Directivo.
5. Que por petición del Subdirector de Infraestructura Ambiental se realiza un traslado de recursos del Presupuesto de Funcionamiento cuenta Transferencias Corriente, rubro Sentencias y Conciliaciones y del Presupuesto de Deuda Pública, cuenta Amortización de Capital al Presupuesto de Inversión, según la justificación técnica, la que hace parte integral del presente acuerdo.
6. Que la Profesional de Presupuesto, ha expedido certificación de disponibilidad presupuestal No.443 de noviembre 25 de 2016, de recursos disponibles y libres de compromisos por valor \$1.607.000.000 de los rubros: sentencias y conciliaciones por valor de \$807.000.00 y amortización de capital por \$800.000.000.
7. Que con el presente traslado se modifica una meta física del siguiente proyecto:

**ACUERDO NÚMERO 022 DE 2016**  
(29 de noviembre)

Por medio del cual se efectúa un traslado del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Deuda Pública al Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2016, con recursos propios.

Programa	Proyecto	Indicador Meta PA 2016-2019 (actual)	Valor actual 2016	Adición	Valor total 2016	Valor total PA 2016-2019
PROGRAMA V: GESTIÓN DEL RIESGO ANTE LA PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TERRITORIOS SEGUROS	Implementación de Acciones Directas para la Gestión del Riesgo	31.312 m <sup>2</sup> de área intervenida con obras para prevención y/o mitigación del riesgo	14.692 m <sup>2</sup>	5.307 m <sup>2</sup>	19.999 m <sup>2</sup>	36.619 m <sup>2</sup>

En consecuencia,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar la suma \$1.607.000.000, dentro del Presupuesto de Gastos de Deuda Pública con recursos propios, para la vigencia fiscal 2016, según el siguiente detalle:

CODIGO PRESUP.	CONCEPTO	APROPIACION	CONTRACREDITO	TOTAL APROPIACION
A.	FUNCIONAMIENTO		-807,000,000	
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-807,000,000	
3 6	OTRAS TRANSFERENCIAS		-807,000,000	
3 6 1	Sentencias y Conciliaciones	1,000,000,000	-807,000,000	193,000,000
B.	SERVICIOS DE LA DEUDA		-800,000,000	
1	Servicios de la Deuda Interna	3,347,000,000	-800,000,000	2,547,000,000
1 .1	Amortizaciones		-800,000,000	
B.	TOTAL CONTRACREDITO		-1,607,000,000	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acreditar la suma \$1.607.000.000.000, dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal 2016, según el siguiente detalle:

CODIGO PRESUP.	CONCEPTO	APROPIACION	CREDITO	TOTAL APROPIACION
C	INVERSION		1,607,000,000	
5	PROGRAMA V: GESTIÓN DEL RIESGO ANTE LA PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TERRITORIOS SEGUROS		1,607,000,000	
5.1	Implementación de Acciones Directas para la Gestión del Riesgo	4,597,614,914	1,607,000,000	6,204,614,914
B.	TOTAL CREDITO		1,607,000,000	

**ARTICULO TERCERO:** Realizar los ajustes correspondientes a la metas físicas del Plan de Acción, para la vigencia 2016



ACUERDO NÚMERO 022 DE 2016  
(29 de noviembre)

Por medio del cual se efectúa un traslado del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Deuda Pública al Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2016, con recursos propios.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los veintinueve (29) días de noviembre de 2016.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



RICARDO GÓMEZ GIRALDO  
Presidente



BERTHA JANETH OSORIO GIRALDO  
Secretaria